



MUNICIPALIDAD DE VILLALBIN

Avda. Bibiano Ramirez y 25 de Abril - Telef.: 021 338 4482
villalbin.gov.py

RESOLUCIÓN N° 15/2024

"POR LA QUE SE APRUEBA EL INICIO DE LA CONVOCATORIA Y EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACION POR MENOR CUANTIA N° 04/2024 PARA "MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE PAGINA WEB CON ID N° 448.111".-

Villalbin, 11 de abril de 2024.

VISTO: el pedido presentado por el Secretario General con su respectiva nota de pedido que forman parte del legajo presentado.

CONSIDERANDO: que, el servicio requerido para MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE PAGINA WEB, serán financiados con los fondos de ROYALTIES.

Que, la Ordenanza Municipal "Por la cual se aprueba con modificaciones el Presupuesto General de Ingresos y Gastos de la Municipalidad de Villalbin para el ejercicio 2024".

Que, Ley N° 7021/2022 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Que, el Decreto 9823/23 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N.° 7021/2022 «DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Villalbin presenta la solicitud de autorización para el inicio del procedimiento de referencia y solicita la aprobación del pliego de bases y condiciones para la contratación de servicios de acuerdo a las reglamentaciones vigentes; **POR TANTO:**

EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE VILLALBIN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES RESUELVE:

- Art. 1º:** APROBAR el inicio de la Convocatoria por la modalidad LICITACION POR MENOR CUANTIA N° 04/2024 PARA "MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE PAGINA WEB" CON ID N° 448.111"
- Art. 2º:** APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones de la LICITACION POR MENOR CUANTIA N° 04/2024 PARA "MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE PAGINA WEB" CON ID N° 448.111".
- Art. 3º:** COMUNÍQUESE a quienes corresponda, regístrese en el libro de Resoluciones y cumplido archívese. -



Lic. Lucas David Caballero Velazco
Secretario General.



Prof. Milcíades Caballero Velazco
Intendente Municipal